



Evaluación y Acreditación de la Universidad Ecuatoriana: Desafíos y Funcionalidad

Evaluation and Accreditation of the Ecuadorian University: Challenges and Functionality

Avaliação e Credenciamento da Universidade Equatoriana: Desafios e Funcionalidade

Jhon Alexander Ponce-Alencastro ^I
jhon.ponce@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3666-7865>

Gladys Varinia Salazar-Cobeña ^{II}
varinia.salazar@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7889-9111>

Correspondencia: jhon.ponce@utm.edu.ec

Ciencias de la educación
Artículos de investigación

***Recibido:** 30 de agosto de 2021 ***Aceptado:** 20 de septiembre de 2021 * **Publicado:** 05 de octubre de 2021

- I. Doctor en Medicina y Cirugía, Magíster en Docencia e Investigación Educativa, Especialista en Atención Primaria de la Salud, Diplomado en Metodología de la Investigación Científica, Certificado de Docencia en Metodología ABP, Docente Investigador de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Doctora en Ciencias Contables y Empresariales, Magíster en Contabilidad y Auditoría, Economista, Docente Investigadora de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

La evaluación de las instituciones de educación superior, guarda sentido cuando no solo se enfoca en mejorar los procesos de docencia, gestión e investigación como algo imposible de fallar. Si no que busca constituir en los involucrados en estos procesos, un mecanismo de ordenamiento que aproveche sus propias potencialidades en una sociedad que reconoce a la comunidad universitaria como agente de liderazgo ético. El objetivo de este artículo es elaborar una revisión académicamente relevante, justificable y sintetizada, sobre el proceso de evaluación y acreditación de la universidad ecuatoriana, resaltando sus desafíos y funcionalidad. Se trata de un estudio descriptivo que parte de la búsqueda sistemática, análisis y selección de fuentes bibliográficas recuperadas de portales de acceso bibliográfico libre como Dialnet, Latindex y Redalyc en inglés y español. De acuerdo al recorrido bibliográfico realizado, se logró elaborar un documento que alcanza el objetivo propuesto con un total de 38 fuentes que incluyen textos físicos y digitales. Se concluye que el proceso de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior ecuatorianas ha sido un factor de impacto positivo en el sistema educativo nacional, fomentando una cultura de búsqueda de la calidad educativa y su excelencia, que permite la rendición de cuentas ante el Estado y la sociedad para dar fe de la calidad del servicio que se está prestando.

Palabras claves: Evaluación; acreditación; universidad; calidad; proceso.

Abstract

The evaluation of higher education institutions makes sense when it not only focuses on improving the teaching, management and research processes as something impossible to fail. If not, it seeks to constitute in those involved in these processes, an ordering mechanism that takes advantage of its own potentialities in a society that recognizes the university community as an agent of ethical leadership. The objective of this article is to prepare an academically relevant, justifiable and synthesized review of the evaluation and accreditation process of the Ecuadorian university, highlighting its challenges and functionality. It is a descriptive study that starts from the systematic search, analysis and selection of bibliographic sources retrieved from free bibliographic access portals such as Dialnet, Latindex and Redalyc in English and Spanish. According to the bibliographic review carried out, it was possible to elaborate a document that reaches the proposed objective with a total of 38 sources that include physical and digital texts. It is concluded that the evaluation and accreditation process of Ecuadorian higher education institutions has been a positive

impact factor in the national educational system, fostering a culture of search for educational quality and excellence, which allows accountability before the State and society to attest to the quality of the service that is being provided.

Keywords: Evaluation; accreditation; University; quality; process.

Resumo

A avaliação das instituições de ensino superior faz sentido quando não se centra apenas na melhoria dos processos de ensino, gestão e investigação como algo impossível de falhar. Do contrário, busca constituir nos envolvidos nesses processos um mecanismo ordenador que aproveite suas próprias potencialidades em uma sociedade que reconhece a comunidade universitária como agente de lideranças éticas. O objetivo deste artigo é preparar uma revisão academicamente relevante, justificável e sintetizada do processo de avaliação e credenciamento da universidade equatoriana, destacando seus desafios e funcionalidade. É um estudo descritivo que parte da busca sistemática, análise e seleção de fontes bibliográficas recuperadas de portais de acesso bibliográfico gratuito como Dialnet, Latindex e Redalyc em inglês e espanhol. De acordo com a revisão bibliográfica realizada, foi possível elaborar um documento que atinja o objetivo proposto com um total de 38 fontes que incluem textos físicos e digitais. Conclui-se que o processo de avaliação e credenciamento das instituições de ensino superior equatorianas tem sido um fator de impacto positivo no sistema educacional nacional, fomentando uma cultura de busca pela qualidade e excelência educacional, que permite a responsabilização perante o Estado e a sociedade para atestar a qualidade. do serviço que está sendo prestado.

Palavras-chave: Avaliação; acreditação; Universidade; qualidade; processo.

Introducción

Con el paso del tiempo, sobre todo en las últimas décadas los cambios experimentados por la universidad han dado origen a su actual heterogeneidad y masificación, haciendo más complejos los sistemas de educación superior.

Lo cual ha influido de cierta forma en la calidad y transparencia de sus actividades, erosionando la confianza social en sus resultados, lo que ha llevado a la necesidad de implantar procedimientos que garanticen esta calidad y resguarden la credibilidad pública de su gestión.

De manera que la construcción del pensamiento que se ha ido edificando en torno a la evaluación de las instituciones de educación superior (IES), ha sido determinante para que sea concebida como un constante proceso de desestructuración de lo conocido frente a una nueva estructuración, acompañada de pérdidas de lo que se consideraba adecuado.

Más allá de las pérdidas de ciertos grupos, las ganancias son mayores para la comunidad académica, porque la evaluación trata de mejorar la calidad universitaria, asumiendo desde una visión holística, orientada por marcos ideológicos, metodológicos y técnicos para comprender la realidad educativa. Siendo la evaluación aquella que contribuye a tomar decisiones fundamentadas y orientadas en seguir mejorando continuamente la calidad de los servicios educativos pudiéndose emitir juicios de valor sobre la misma.

En el caso de Ecuador para que la educación superior contribuya a identificar y solucionar los problemas de la sociedad, se requiere que sea pertinente y de calidad, es decir, que debe actuar con responsabilidad y compromiso en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y, expresiones promoviendo su uso en todos los campos, enmarcándonos en el accionar de los cambios de las reformas en la enseñanza universitaria como respuesta a las nuevas necesidades sociales.

Entonces dentro de estos procesos de evaluación, la calidad juega un papel sumamente importante, si se persigue la ansiada acreditación. Implicando todo aquello que los actores vinculados a la educación superior apliquen de manera responsable en el inicio y la consolidación de una actitud de autorregulación, tratando de que ésta no se convierta en un proyecto individual, sino que, a más de ser una tarea de todos, sea un proceso permanente, participativo y se constituya en una práctica común.

Que tenga como parte de su motor de trabajo, la identidad social y la cohesión grupal relacionada con las referencias sociales e históricas que se arraigan en el compromiso de la construcción de significados tanto en la memoria de docentes, administrativos y estudiantes de las IES, como en la propia memoria institucional.

Pudiendo también señalar las necesidades en las prácticas educativas, que de acuerdo a las percepciones que podamos tener sobre ellas, se van a desarrollar en espacios cotidianos con cambios en el tiempo, incrementando las experiencias diarias y cuyos efectos se van acumulando con el refuerzo de ciertas prácticas, que más bien son de tipo ritual, muchas veces sin una clara coherencia, que refuerzan ese sentido de pertenencia como algo personal vinculado en lo grupal.

Pero que pudo haber tomado la conciencia de que esta vinculación al grupo y al territorio común del grupo, es lo que la IES necesita para mantener un supuesto equilibrio institucional.

De manera que la calidad, se ha posicionado actualmente, como un problema matriz de las universidades latinoamericanas, reconsiderando el poder asegurarla a través de los preceptos teóricos y prácticos de la evaluación,

Desterrando de nuestro pensamiento el considerar a la evaluación como una moda de paso dentro de las políticas de desarrollo de las IES, sino más bien estimando las bondades de la planificación en la política universitaria. De tal forma que la acreditación como proceso, se ha constituido como un imperativo requerimiento actual para garantizar los procesos de calidad y credibilidad, incluyendo sus resultados.

La evaluación institucional, ha servido como un instrumento en la búsqueda de la mejora de la calidad, detectando puntos fuertes y débiles, constituyendo un proceso continuo, sistemático y comparativo, de rendición de cuentas ante la comunidad sobre el uso adecuado de los recursos que le han sido asignados para el cumplimiento de los fines establecidos (Aiello, 2018).

El objetivo de este trabajo es elaborar una revisión académicamente relevante, justificable y sintetizada, sobre el proceso de evaluación y acreditación de la universidad ecuatoriana, resaltando sus desafíos y funcionalidad.

Metodología

El presente estudio descriptivo parte de la búsqueda, análisis sistemático y selección de fuentes recuperadas de portales de acceso bibliográfico libre como Dialnet, Latindex y Redalyc a través de los motores de búsqueda Google Scholar, Pubmed y Scielo utilizando los descriptores evaluación – acreditación – universidad – calidad - proceso.

Para la búsqueda, análisis sistemático y selección de fuentes se elaboró una matriz de revisión de artículos científicos (Tabla 1).

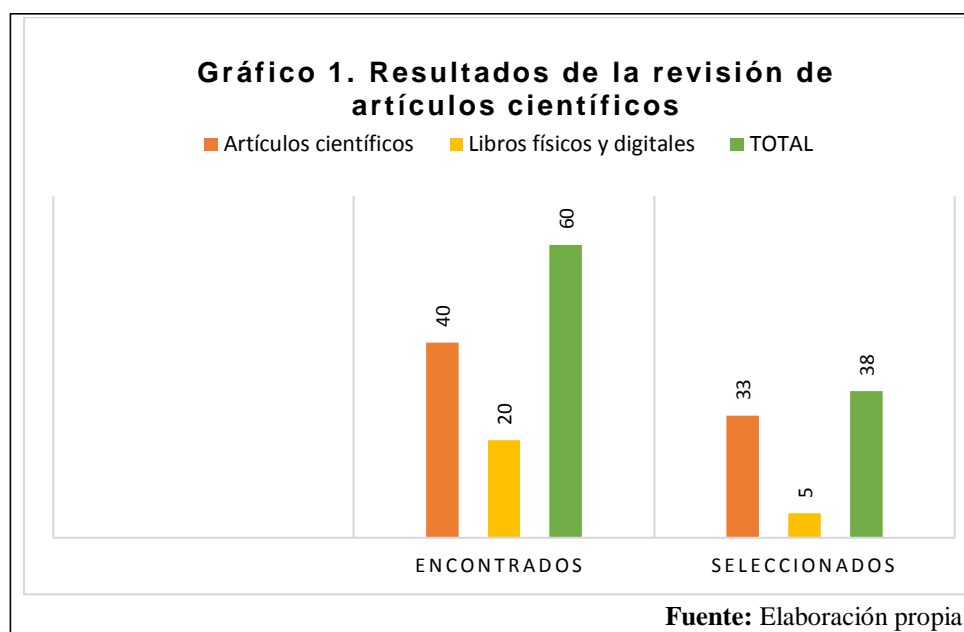
Tabla 1. Matriz de revisión de cada artículo científico

Título	
Tipo de estudio	
Autores/Año	
Problema	
Metodología	
Resultados	
Conclusiones	
Trabajos futuros	
Referencia Bibliográfica	

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de inclusión fueron la disponibilidad de artículos de revistas indexadas con una antigüedad no mayor a los últimos 10 años y textos tanto físicos como digitales con una antigüedad no mayor a 20 años, describiendo algunas tendencias y el estado actual del tema, señalando a la evaluación y acreditación de la universidad ecuatoriana, haciendo énfasis en sus desafíos y funcionalidad.

De 60 fuentes bibliográficas consultadas se seleccionaron un total de 38 fuentes que incluyen textos físicos y digitales que forman parte de la literatura temática clásica (Gráfico 1).



Resultados

La Educación Superior Ecuatoriana

La educación es la base del desarrollo de un Estado, viene a ser uno de los factores que más influye en el crecimiento de cada persona y de la sociedad en general, proveyendo de conocimientos, enriqueciendo la cultura, el espíritu, los valores y todo lo que caracteriza a los seres humanos (UNAM, 2012).

El contexto actual de la educación superior en el Ecuador permite tener una perspectiva entre la educación ideal y la educación real que ha logrado cambios significativos, gracias a la sistematización de procesos de corto, mediano y largo alcance que han sido instaurados de manera obligatoria y hasta en forma un poco agresiva.

Sobre todo, en el hecho de involucrar a diversos actores del acontecer educativo en la permanente conceptualización de los modelos educativos y su aplicación práctica en la evolución de las teorías pedagógicas sin dejar de lado su pertinencia social.

Es así que la educación superior ecuatoriana se revitaliza como respuesta a los nuevos escenarios sociales, productivos y tecnológicos de la era del conocimiento, concebidos en principios establecidos en el Art. 351 de la Constitución que refieren la autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad del sistema educativo, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal, producción científica y tecnológica global (Altamirano et al., 2018).

Momentos de la Educación Superior Ecuatoriana

La Educación Superior en el Ecuador ha recorrido seis momentos importantes, a partir del reconocimiento del país como república independiente de la Gran Colombia en 1830, y por espacio de 67 años (1830-1897), se mantuvo la influencia de la iglesia católica, al ser parte de la educación general, presentándose por lo tanto en la segunda fase, la figura de apadrinamiento desde Europa hacia los países, que como Ecuador representaron “sus protegidos culturales” (Borja et al., 2014) (Romero, 2015).

Primera fase: Duro un período de 22 años, empezando con el advenimiento a principios del siglo XIX de la vida republicana en el Ecuador y el reconocimiento de esta como nación, elaborándose la primera Constitución promulgada en Riobamba el 23 de septiembre de 1830, consagrándose

como obligación del Estado promover y fomentar la educación pública como elemento prioritario de desarrollo del país, buscando a través de las políticas educativas un rol integrador en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad e incluso del fomento de las actividades económicas (Borja et al., 2014).

En este período la educación superior con una inexistente figura legal independiente, se enmarcó en el modelo pedagógico tradicional, basado en la enseñanza formal, gramatical y literaria (Borja et al., 2014).

Identificándose un primer intento de cambiar esta estructura, promulgándose el Decreto Orgánico de Enseñanza Pública en el mes de febrero de 1836, en la presidencia de Vicente Rocafuerte, introduciendo varias reformas a la enseñanza tanto secundaria como superior; pues, la primaria todavía estaba sujeta a la iniciativa y el control privado, de allí que el analfabetismo era muy acentuado (Borja et al., 2014) (Freile, 2020).

Segunda fase: Dura un período de 45 años, expidiéndose la Constitución del 6 de diciembre de 1852, asumiendo la iglesia católica la más grande influencia en la educación en el Ecuador, lo cual incluso se puso de manifiesto con la ejecución de la primera Reforma Educativa, que permitió el ingreso al país de comunidades religiosas, entregándole a los jesuitas la responsabilidad de la enseñanza secundaria, con influencia en el nivel superior que no gozaba de ninguna independencia de gestión, adoptando modelos educativos desarrollados en Europa (Borja et al., 2014).

Tercera fase: Parte de la promulgación de la Constitución del 14 de enero de 1897 y abarcó un periodo de 70 años, en el cual se promulgaron cinco nuevas Constituciones, que abrieron el espacio para independizar a la educación superior de los otros niveles educativos del Ecuador, naciendo la educación laica a través de la expedición de seis Leyes de Educación Superior entre el 6 de octubre de 1925 y el 6 de junio de 1966, a las cuales se sometieron las 10 universidades existentes en este periodo: 7 públicas y 3 cofinanciadas (Borja et al., 2014).

Cuarta fase: Se inicia en mayo de 1967 con la promulgación de una nueva Constitución, a la que le sucedió otra más, expidiéndose la séptima Ley de Educación Superior en enero de 1971. En este periodo, se reconoce el derecho a la educación de los campesinos e indígenas, además se reconoce a la educación especial y técnica, la alfabetización, el suministro de útiles y servicios, la educación superior está representada por cuarenta y tres universidades, de las cuales veinte son públicas, doce cofinanciadas y once autofinanciadas, ratificándose lo promulgado constitucionalmente en 1945, con respecto a la autonomía universitaria (Borja et al., 2014).

De acuerdo a Ramírez y Minteguiada (2010) este periodo se cierra teniendo vigente la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas expedida el 11 de mayo de 1982 y además con el referente que para 1988 la población estudiantil universitaria alcanzaba la cifra de 195.000 estudiantes de universidades y escuelas politécnicas oficiales y cofinanciadas en el Ecuador.

Quinta fase: Se origina con la expedición de la Constitución Política del Ecuador publicada el 11 de agosto de 1998 en el Registro Oficial No. 1; y, concluye con la promulgación de la última Constitución para el Ecuador en octubre de 2008 (Borja et al., 2014).

Se integran a los institutos técnicos y tecnológicos de las diferentes especializaciones, como parte del Sistema de Educación Superior, pero no fue efectiva; pues, mientras se fijaban las funciones para las universidades, la situación de los institutos parecía no preocupar tanto, más aún cuando se confió al Ministerio de Educación el control de los institutos, con lo cual los institutos públicos dependerían financiera y administrativamente del Ministerio de Educación y académicamente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) (Borja et al., 2014).

En lo que respecta a la población estudiantil universitaria encontramos que para el año 2000 ésta se ubicaba en 321.000 estudiantes, crecimiento debido, entre otros factores, al incremento poblacional del país y a la creciente expansión de la educación media (Rojas, 2003).

Entre 1992 y 2006 se crearon más de 40 “*universidades de garaje*”, la mayoría de ellas privadas, con la aprobación de los Congresos de la época. La aparición indiscriminada de universidades sin los adecuados controles de calidad, fue producto del afán de lucro, del establecimiento de negocios que ofrecían “*títulos de cartón*”, del mal uso de un poder político conjugado con intereses económicos y de la irresponsabilidad de los organismos a cargo de la regulación de la educación superior (Long et al., 2013).

Esta fase es reconocida como la más crítica para la educación superior del Ecuador, cuando las estadísticas marcan un crecimiento del 58% en el inventario de universidades, este incremento está representado de la siguiente manera: 12% de las universidades públicas y 46% de las universidades autofinanciadas. La presencia del mayor número de universidades autofinanciadas están localizadas en la región sierra sobre todo en la provincia del Pichincha (Borja et al., 2014).

Sexta fase: Con la última Constitución Política del Ecuador promulgada el 20 de octubre de 2008, vigente hasta la fecha, se da inicio a una nueva etapa para la educación superior en el Ecuador. Disponiéndose que se realice una evaluación del desempeño institucional de las universidades y

escuelas politécnicas del Ecuador; así como, a los institutos técnicos y tecnológicos que eran parte del sistema, a fin de garantizar calidad, propiciando su depuración y mejoramiento. Esta evaluación fue realizada por separado para los dos grupos de IES (Borja et al., 2014).

Incorporándose en su último texto constitucional a la agenda gubernamental objetivos de transformación de la educación superior. Señalando así en su disposición transitoria vigésima un plazo de 5 años para la evaluación y acreditación de sus IES. En su artículo 350 y siguientes establece la finalidad del sistema de educación superior y su integración a los objetivos trazados en el régimen de desarrollo (Martínez y Vásquez, 2012).

Categorización de las Universidades

En el año 2011 se llevó a cabo una clasificación académica institucional por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Que hace referencia a un ordenamiento de las instituciones, a través de una metodología que incluyó criterios y objetivos medibles y reproducibles, de carácter internacional (Romo, 2013).

Categoría A

Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio, y que, en algunos casos, ya lo están logrando. La remuneración de los docentes, la dedicación de los mismos y su estabilidad laboral garantizan un ambiente académico adecuado. El porcentaje de docentes con título de PhD y maestría se encuentran sobre el promedio del sistema de educación superior (CEAACES, 2013) (CEAACES, 2014).

Categoría B

Se hizo tomando en cuenta a aquellas en las cuales los deberes y derechos docentes, aunque reglamentados y explícitos en los estatutos y reglamentos, no eran aplicados a plenitud o tendían a ser practicados de manera discrecional. Asimismo, el nivel académico de la planta docente (con una excepción) y su modalidad de dedicación, en general, estaban por debajo de las exigencias de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). El desarrollo de actividades de investigación se limitaba a proyectos débilmente articulados que no lograban insertarse en las estructuras académicas de las IES (CEAACES, 2013) (Borja et al., 2014).

Categoría C

Estas instituciones se encuentran cerca del promedio del sistema de educación superior pero por debajo de él, excepto en el criterio infraestructura donde la categoría muestra un desempeño

ligeramente superior al promedio del conjunto de universidades y escuelas politécnicas del sistema, ubicándose a las IES en las cuales el nivel académico de la planta docente, estaba compuesto en su mayoría por docentes con cursos de diplomado o especialidad, y en los casos que poseían maestrías, éstas no correspondían a la especialidad de la cátedra y, en repetidos casos, habían sido obtenidas en la propia universidad (CEAACES, 2013) (CEAACES, 2014).

Categoría D

Se ubicaron las IES que tenían un alto porcentaje de la planta docente conformada por profesores contratados por horas de clase, con escaso compromiso académico fuera de la obligación de dictar las clases para las que habían sido contratados con una evidente sobrecarga horaria. Además los niveles de remuneración, en muchos casos, eran, sin estabilidad, inexistencia de investigación relacionada por lo menos con la propia docencia, en donde el entorno de aprendizaje y las políticas de acción afirmativa y de vinculación con la colectividad eran bastante heterogéneos; en algunos casos satisfactorios, en otros, con serias deficiencias (CEAACES, 2013) (Borja et al., 2014).

Categoría E

Se ubicaron a las universidades que no contaban con una comunidad docente estable, académicamente preparada, con obligaciones y derechos reconocidos y con la dedicación necesaria para garantizar una docencia de calidad. En síntesis se trataba de instituciones que, definitivamente, no presentaban las condiciones que exigía el funcionamiento de una institución universitaria y en las que se evidenciaban las deficiencias y problemas que afectaban a la universidad ecuatoriana (CEAACES, 2014).

Evaluación y Acreditación

Este proceso tuvo dos momentos importantes, uno llevado a cabo en el 2008 por el extinto Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) y otro en el 2013 por el CEAACES (Sánchez et al., 2018).

De este proceso se categorizaron en 5 niveles del A al E: 11 universidades en la categoría A, 9 en la B, 13 en la C, 9 en la D y 26 en la E. Un seguimiento riguroso de los establecimientos evaluados en la categoría E motivó que 14 de ellos se cerraran definitivamente en el 2012 (Orozco et al., 2020).

En el año 2013, a través del CEAACES las universidades y escuelas politécnicas fueron categorizadas en 4 niveles: A, B, C y D. En este proceso, de las 54 universidades de Ecuador, 9 %

quedaron clasificadas en la categoría A, 31 % en la B, 44 % en la C y 15 % en la D (Sánchez et al., 2018).

El 12 de octubre de 2010 nace la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), al amparo de la Constitución de 2008 articulada al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Educación Superior (CES) y por último, el CEAACES (Rojas, 2011). Con lo cual se abre el espacio para la transformación agresiva de la educación superior, reconociendo su autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, en lo relacionado a la gestión interna, manejo de presupuesto, administración de patrimonio y el cogobierno entre profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, pero aclarando que esta no exime a las instituciones de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. También se regulan los principios de igualdad de oportunidades, la calidad, la pertinencia, la integralidad para todos los actores del sistema de educación superior (Orozco et al., 2020).

Con la vigencia de esta nueva Ley, luego de los 18 meses que estipula la LOES para que las IES que fueron ubicadas en Categoría “E”, pudieran corregir los errores detectados en la evaluación del 2009 por el CONEA, el CEAACES, el 12 de abril de 2012 presenta el informe final de evaluación de las 26 universidades, el mismo que fue elaborado en cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera de la LOES, con lo cual tres (03) universidades fueron clasificadas como Aceptables; ocho (8) Parcialmente Aceptables; y catorce (14) como No Aceptables (Orozco et al., 2020).

La población estudiantil afectada se la involucra en el plan de contingencia aprobado por el CES para el periodo 2012- 2017 como herramienta orientada a garantizar la continuidad y terminación de estudios de los estudiantes de las universidades y Escuelas Politécnicas categoría E que fueron suspendidas definitivamente (CEAACES, 2013).

Por su parte las universidades que se ubicaron en las tres primeras categorías, deben desarrollar sus planes de mejoramiento; pues, la meta trazada es que en el Ecuador sólo existan las dos primeras categorías de universidades. Pero, la política del gobierno declarado como el *Gobierno de la Revolución Ciudadana*, en materia de educación superior, ha ido mucho más allá que la evaluación de las IES, con el objetivo de fortalecer la educación superior a través de acciones emergentes como el incremento de inversión en educación superior del 2.0 % de su PIB y el incremento en los salarios de los docentes (Ramírez, 2016).

El Estado ha realizado grandes inversiones en el mejoramiento de la Educación Superior, la cual de cierta manera ha sido agresiva, sobre todo en el Proyecto Prometeo, considerado como único en la región; por lo que se preveía que el nuevo proceso de evaluación para el 2015, tendría mayores niveles de exigencia hasta alcanzar el objetivo que en el Ecuador únicamente existan universidades de categorías A y B (Borja et al., 2014).

Entre el 2015 y el 2017 se realizó la recategorización voluntaria de 12 universidades y escuelas politécnicas, que habían sido evaluadas en las categorías B y C, y la evaluación obligatoria de las ubicadas en la categoría D. De manera que para el 2018 se contaba con 55 universidades y escuelas politécnicas acreditadas, de ellas 8 en la categoría A, 28 en la B y 19 en la C, además de 86 extensiones universitarias que existían en 2013; para 2017 solo quedaban 39 aprobadas (Orozco et al., 2020).

En agosto del 2018, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 297 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior. Dentro de las reformas se establece que el nombre del CEAACES cambia por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el cual tendrá a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y tendrá facultad regulatoria y de gestión. Además se eliminarían las categorías de universidades, que pasan a ser de docencia e investigación, sin distinción (CACES, 2018).

Actualmente Ecuador cuenta con 55 universidades y escuelas politécnicas acreditadas que cumplen con los requisitos de funcionamiento establecidos en la legislación, si bien todas deben continuar sus procesos de mejoramiento continuo (Orozco et al., 2020).

En definitiva a lo largo de los últimos años, la preocupación por la evaluación y acreditación universitaria ha marcado las agendas de las IES en el contexto latinoamericano (Carrasco, 2017).

Calidad de la Educación

El sistema educativo ecuatoriano ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su calidad, pero aún, no están en condiciones de responder con solvencia a los intereses, necesidades y motivaciones de todo el estudiantado indistintamente de sus condiciones individuales y colectivas (Castillo, 2020).

La Constitución ecuatoriana establece que la educación es un derecho que rige a lo largo de la vida, centrada en el ser humano, siendo un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Que de acuerdo al Ministerio de Educación (2012) más allá de garantizarla, debe velar por su calidad, para lo cual de acuerdo al artículo 353 el sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la función ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Pero la calidad de la educación superior no se trata de un concepto neutro, porque más bien es un concepto ideológico que nos ubica en una perspectiva específica desde dónde mirar la realidad, para lo cual está ligada al conjunto de factores que inciden en la formación profesional, el modo de producción del conocimiento, la construcción de valores morales y éticos y su difusión social, a partir del logro de los fines, objetivos y metas consignados en la visión, misión y el plan institucional (Pesántez, 2011).

Manteniendo una atmósfera dentro de la institución que permita a cada individuo tanta libertad como sea posible para aprender, para buscar la verdad y para expresar sus creencias y opiniones (Derek, 2008).

Esto se direcciona hacia el principio de calidad, el cual establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, el aseguramiento y la construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las IES y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos (LOES, 2018).

Sin dejar de lado el aumento de la calidad como un proceso multifactorial que se manifiesta como un cambio en la calidad de la educación, que puede ser considerado muy positivo para quienes comparten ciertos valores y muy negativos para quienes sustentan valores antagónicos (Véliz, 2018).

De acuerdo a Aguila (2018) es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a

las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles, como ha ocurrido con las denominadas “*universidades de garaje*”.

Cabe considerar que la calidad debe estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social. Agregándose la internacionalización que para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria (Aguila, 2018).

A la par de todo esto, la calidad, se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente relevantes, sin estar en lo que se enseña sino en lo que se aprende, por lo que en la práctica la calidad educativa está cada vez más centrada en el propio sujeto educativo (Abad et al., 2017).

En este sentido el CES en su informe de rendición de cuentas 2011-2012, reconoce que la construcción de una ciudadanía crítica dentro de la sociedad ecuatoriana únicamente se garantiza si se tiene una universidad de calidad. Puede aumentar el acceso y la cobertura a la universidad, pero si esta es de mala calidad el impacto en la democracia y la sociedad en su conjunto resultan marginales (Abad et al., 2017).

Evaluación educativa

La evaluación educativa es una actividad sistemática que se ha desarrollado durante casi todo el siglo XX, aunque con mayor presencia a partir de los años sesenta, y que atendió a las necesidades propias de las instituciones, de las comunidades educativas, o a la demanda de las administraciones públicas (Fernández et al., 2013).

En relación a esto Tünnermann (2008) manifiesta que los sistemas de educación superior en el mundo, desde la década de los ochenta, han ido implementado procesos de evaluación y acreditación, en los que paulatinamente se han incorporado diversos actores, procesos y funciones que, a ese nivel, se desarrollan en las instituciones educativas, convirtiéndola en una tendencia mundial.

Siendo un tema privilegiado en las agendas reformas de los años noventa, instalando sistemas de evaluación universitaria a partir de recomendaciones de organismos multilaterales, con el fin de establecer mecanismos estatales de aseguramiento de la calidad (Atairo et al., 2014).

Llegando a ser un componente fundamental de cualquier esfuerzo que se haga para producir o generar algo de valor. Es el proceso a través del cual se recoge y se interpreta, formal y

sistemáticamente, información pertinente sobre un programa educativo, se producen juicios de valor a partir de esa información y se toman decisiones conducentes a mantener, proyectar, reformar o eliminar elementos del programa o su totalidad de modalidades (Abad et al., 2017).

Aiello (2017) en la agenda universitaria III, menciona que los procesos de evaluación en educación superior se diferencian según su finalidad principal en sumativa y formativa (Marquis et al., 2017). La de tipo sumativa, es un proceso administrativo sobre la práctica educativa y sobre cómo el control de la práctica educativa se desarrolla, cristalizando el gobierno de las relaciones de poder. Este ejercicio del poder a partir del control se ejecuta de diversas maneras, entre otras con la capacidad de sancionar a quien no cumpla con las normas (Aiello, 2017).

La de tipo formativa, debiera ser colaborativa, crítica pero constructiva, contribuyendo a la mejora y basada en un diálogo abierto, responsable, tolerante, entre los diversos agentes que intervienen, en donde se va definiendo dicho proceso dialógico (Aiello, 2017).

En el caso ecuatoriano la evaluación tiene fines de acreditación, directamente respondiendo al objetivo de garantizar a la sociedad las condiciones de calidad básica de las IES en el ámbito del aseguramiento externo de la calidad (CACES, 2018).

Este modelo de evaluación se instaura de acuerdo a los criterios de Organización, Academia, Investigaciones, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y Estudiantes. Poniendo de manifiesto en los resultados los objetivos institucionales, pero no se comprometen con los indicadores tanto cualitativos y cuantitativos de los procesos para alcanzarlos dado que los patrones evalúan resultados y no el cómo se obtiene (Véliz, 2018).

Por lo que el procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. Esta evaluación rigurosa es sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el CEACES (Basantes et al., 2016).

Este proceso de evaluación causaría impacto y se manifestaría en distintas dimensiones de la cultura, las formas de entender el mundo académico, los juicios de valor sobre los procesos de evaluación, los ámbitos donde se aplican las acciones y la relación de la evaluación institucional con los nuevos procesos de evaluación y mejora de la docencia universitaria (Aiello, 2005).

En definitiva, la cultura de la evaluación educativa puede ser un proceso en etapas iniciales para ciertas instituciones, y puede ser un proceso con mayor complejidad y organización. Cuya

heterogeneidad de los escenarios institucionales, crea polémicas ante la preocupación por mejorar la calidad de la educación, buscando un modelo con indicadores que denoten pertinencia social sin que se convierta en la forzada adaptación de modelos con realidades totalmente diferentes.

Acreditación universitaria

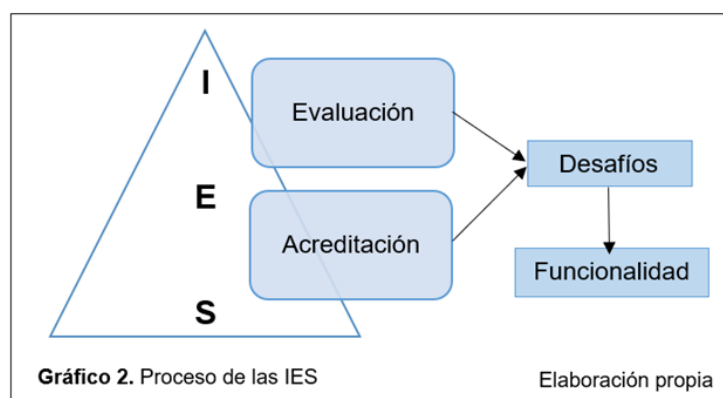
La acreditación no es una finalidad, pero si, va marcando un punto de partida para el continuo y permanente desarrollo de las IES.

En este sentido es un proceso que evalúa la calidad cuyo juicio se asocia con el cumplimiento de criterios de calidad, por lo que estos criterios son preestablecidos con anterioridad y son comunes a todas las unidades evaluadas (Aiello, 2018).

De acuerdo a Rojas (2011) después que se ha llevado a cabo la evaluación de las instituciones educativas, se establece una etapa de transición que inicialmente tiene una duración de cinco años, con lo que las IES se ven obligadas a superar el proceso de evaluación y acreditación so pena de quedar fuera del sistema nacional de educación.

Ese ha sido el caso de las universidades ecuatorianas, las cuales han sido evaluadas de acuerdo a los criterios establecidos inicialmente por el CEAACES y actualmente por el CACES. Para posteriormente ser acreditadas conforme a una jerarquización alfabética (A – B – C – D) que establece la excelencia de acuerdo al cumplimiento de los criterios, quedando en la actualidad esta jerarquía limitada a las categorías de universidad acreditada o no acreditada.

Los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior se configuran como una tendencia global sostenida que permanecerá con nosotros por un largo tiempo, ello nos obliga a estar preparados para enfrentarlo (Gráfico 2). Como un componente central de este desafío, es necesario formar recursos humanos especializados para llevar a cabo tal tarea.



Tünnermann (2008) señala que la acreditación también es una estrategia apropiada para diseñar respuestas conjuntas, comunes y coordinadas a los desafíos que plantea el actual proceso de globalización en el campo de la educación superior.

De manera que los sistemas de acreditación tienen un proceso metodológico y técnico, que guarda similitudes en países como Argentina, Chile y Ecuador, en donde la acreditación es obligatoria, pero también difiere en ser voluntaria y temporal en países como Colombia y hasta priorizar la participación de empresas privadas de acreditación como en el caso de universidades de Estados Unidos (García, 2017) (Aiello, 2018).

En el Ecuador el proceso tiene su origen en los años 96 y 98, cuando se lleva a cabo un interesante estudio sobre la educación superior para el siglo XXI, cuyo principal capítulo aborda el perfil del plan de desarrollo de las universidades y escuelas politécnicas, el tema de la calidad y la creación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) (Santelices, 2016).

Los procesos de evaluación, acreditación y categorización de las IES del Ecuador, también han presentado ciertas inconsistencias sobre todo de los evaluadores como juez y parte, demostrándose que varios miembros del CEAACES, forman parte de las universidades a las que evalúan, así como son parte de la contratación de consultores para universidades privadas, configurando así una especie de pacto colusorio con el sistema de educación privado (Koppel, 2015).

Lo cual ha hecho perder la confianza y la objetividad de los procesos de evaluación y acreditación de algunas IES, sobre todo de aquellas que disponen de mayores recursos como las privadas, para cumplir con criterios de pertinencia social que distan mucho en algunas universidades públicas.

Como menciona Ortíz et al. (2017) existen evidencias empíricas y propuestas alternativas que se recogen en varios trabajos que cuestionan los logros presentados por el gobierno ecuatoriano que instauro los procesos de evaluación y acreditación educativa como una verdadera revolución educativa. Sobre todo, al configurarse una línea de destrucción del derecho a la libre organización, pérdida de poder de los maestros ecuatorianos, que tiene también relación con factores como: feminización, tecnologización, descalificación, intensificación laboral y privatización.

Así mismo la categorización hecha por el CEAACES y actualmente por el CACES no ha tomado en consideración la percepción de los estudiantes sobre la acreditación y su nivel de satisfacción con los criterios de evaluación, lo cual debe tenerse en cuenta más allá de que el criterio estudiantes sea parte del proceso evaluativo (Romo, 2013).

Ponce y Salazar (2021) consideran que la educación ha cumplido sus mejores propósitos demostrando ser a lo largo del tiempo una estrategia fundamental para el cierre de las brechas sociales en diferentes partes del mundo; diciendo de por sí que es inherente a los procesos de evaluación y acreditación.

Teniendo en cuenta, que constituyen una carta de solvencia académica de una universidad, por lo que es necesaria e indispensable contar con ella. Y no solo como rendición de cuentas, sino como un enfoque más académico que administrativo, con el objetivo que tribute al cumplimiento de la misión institucional (Basantes et al., 2016).

Conclusiones

La educación superior constituye un eje de desarrollo para el Estado, debido a que no solo genera crecimiento económico para sí mismo, sino también trae consigo un desarrollo social.

En América Latina no ha existido una tradición de evaluación de las IES, pero no ha sido una práctica generalizada, como ocurre en países con economías más desarrolladas. Aun así, a través de la instauración de políticas educativas y sociales existe una mayor atención hacia los procesos de evaluación y acreditación que han surgido ante las crisis en la interrelación de la Sociedad, el Estado y la Universidad.

El proceso de evaluación y acreditación de las IES ecuatorianas ha sido un factor que ha impactado de manera positiva en el sistema educativo nacional, fomentando una cultura de búsqueda de la calidad educativa y su excelencia, como un gran desafío que ha permitido la rendición de cuentas ante el Estado y la sociedad para dar fe de la calidad del servicio que se está prestando, lo que se refleja en una verdadera funcionalidad.

Finalmente es importante recalcar que los procesos de evaluación y acreditación siguen parámetros internacionales, que no deben ser copias exactas de modelos cuya realidad dista de poderse aplicar en cada institución nacional que tiene su propia realidad y necesidades que deben ser satisfechas.

Referencias

1. Abad, G., López, M., & Fernández, K. (2017). El sistema de educación superior ecuatoriano visto desde los principios de pertinencia y calidad. *Universidad y Sociedad*, 9(5), 46-53.

2. Aguila, V. (2018). El concepto calidad en la educación universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 8.
3. Aiello, M. (2005). El impacto de la evaluación institucional universitaria en la cultura académica de los profesores [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universitat de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=131919>
4. Aiello, M. (2017). Repensando la evaluación y el aseguramiento de la calidad universitaria en la Argentina el Siglo XXI. En *La Agenda Universitaria III: propuestas de políticas y acciones*. (p. 35). Fundación Universidad de Palermo. https://www.academia.edu/35093020/Repensando_la_evaluaci%C3%B3n_y_el_aseguramiento_de_la_calidad_universitaria_en_la_Argentina_el_Siglo_XXI
5. Aiello, M. (2018). *Evaluación y Acreditación Universitaria*. Universidad de Palermo.
6. Altamirano, J., Bustamante, S., Rodríguez, F., Torres, G., Barros, T., & Cabrera, L. (2018). *Modelo educativo Universidad Central del Ecuador*. Universidad Central del Ecuador. <https://encuestas.uce.edu.ec/ModeloEducativoV1b.pdf>
7. Atairo, D., Corengia, A., Marquina, M., Marquís, C., Martínez, L., Pugliese, J., Toscano, A., Trotta, L., Unzué, M., y San Martín, R. (2014). *Evaluación y acreditación universitaria: Actores y políticas en perspectiva*. (Universidad de Palermo). Universidad de Palermo.
8. Basantes, R., Coronel, J., y Jara, A. (2016). Impacto de la evaluación y acreditación de las carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional de Chimborazo desde la percepción de los estudiantes. *Revista Ciencia Unemi*, 9(21), 36-47.
9. Borja, L., Feijoo, E., Gutierréz, N., Jaramillo, R., y Orellana, M. (2014). La Educación superior y el proceso de transformación social en el Ecuador. *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, Vol. 22(N.o 42), 187-200. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i42.11061>
10. CACES. (2018). Con las reformas a la LOES cambia el nombre del CEAACES por CACES. [Blog]. Con las reformas a la loes cambia el nombre del CEAACES por CACES. <https://www.caces.gob.ec/blog-post/con-las-reformas-a-la-loes-cambia-el-nombre-del-ceaaces-por-caces/>
11. Carrasco, I. (2017). Aproximación al proceso de acreditación institucional en la universidad ecuatoriana. Una mirada desde la perspectiva de los actores. *Revista Espacios*, 38(50), 19.

12. Castillo, M. (2020). Breve análisis sobre el derecho a la educación en el contexto ecuatoriano. *Crítica y Derecho: Revista Jurídica.*, 1(1), 64-78. <https://doi.org/10.29166/criticayderecho.v1i1.2448>
13. CEAACES. (2013). "Categorización de universidades", Evaluación de universidades 2009. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2009/>
14. CEAACES. (2014). Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. <https://universidadsociedadec.files.wordpress.com/2014/04/ceaaces-informe-general-eval-accred-categn.pdf>
15. Derek, B. (2008). Más allá de la Torre de Marfil. La responsabilidad social de la universidad moderna. (Primera). Universidad de Palermo.
16. Fernández, N., Aiello, M., & Grandoli, M. (2013). ¿Evaluación para la mejora? La evaluación institucional en las universidades argentinas en Estudios de Política y Administración de la Educación. (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Universidad Nacional de Tres de Febrero. <https://bit.ly/3miRWuk>
17. Freile, Carlos. (2020). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX). Universidad San Francisco de Quito, 4-6. https://alabado.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_013_0004.pdf
18. García, J. (2017). Una mirada sobre la acreditación en América Latina. *Revista Polo del Conocimiento*, 2(1), 17-28. <https://doi.org/10.23857/pc.v2i1.5>
19. Koppel, Eduardo. (2015). La Evaluación, Acreditación y Categorización Universitaria en el Ecuador. *Anales. Revista de la Universidad de Cuenca*, 57, 33-39. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22926/1/3.pdf>
20. LOES. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Suplemento del Registro Oficial. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>
21. Long, G., Lucas Pacheco, G., Ballas, C., Granda, M., Martínez, L., Santos, E., & Yerovi, R. (2013). «Suspendida por falta de calidad» El cierre de 14 universidades en Ecuador. CEAACES. https://issuu.com/ceaacesec/docs/ceaaces_2013_suspendidas_por_falta

22. Marquis, C., Sánchez, E., Bernaténé, S., Popovsky, R., Stubrin, A., García, A., y Aiello, M. (2017). La Agenda Universitaria III: Propuestas de políticas y acciones. Fundación Universidad de Palermo. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4506>
23. Ministerio de Educación. (2012). Constitución de la República del Ecuador. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
24. Orozco, E. E., Jaya, A. I., Ramos, F. J., Guerra, R. M., Orozco, E. E., Jaya Escobar, A. I., Ramos Azcuy, F. J., y Guerra Bretaña, R. M. (2020). Retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. *Educación Médica Superior*, 34(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412020000200019&lng=es&nrm=iso&tlng=es
25. Ortíz, M., Fabara, E., Hidalgo, L, y Villagómez, M. (2017). La formación docente en el Ecuador (Primera). Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14919/1/La%20formacion%20y%20el%20trabajo%20docente%20en%20el%20Ecuador.pdf>
26. Pesántez, F. (2011). Indicadores de Gestión y Calidad en la Educación Superior. [Tesis de Posgrado, Universidad Politécnica Salesiana]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Indicadores%20de%20gestion%20y%20calidad%20en%20la%20educacion%20superior.pdf>
27. Ponce, Jhon y Salazar, Gladys. (2021). La relación docente – estudiante como desafío pendiente en la educación superior. *Revista Dominio de las ciencias*. Vol 7, No 3 (2021). <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2029>
28. Ramírez, R. (2016). Universidad Urgente para una sociedad emancipada. (Primera). SENESCYT - IESALC. <https://bit.ly/3zWYCTF>
29. Ramírez, R., y Minteguiada, A. (2010). Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencias de la nueva constitución política. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 15(1), 129-154. <https://bit.ly/3BccWsQ>
30. Rojas. (2003). Los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador—PDF Free Download. <https://bit.ly/3ijjfUj>

31. Rojas, Jaime. (2011). Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición. Innovación Educativa, vol. 11, núm. 57, octubre-diciembre, 2011, pp. 59-67 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350008.pdf>
32. Romero, D. L. (2015). Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. Universidad y Sociedad: Foro Ecuador. <https://bit.ly/2WuWsgB>
33. Romo, C. (2013). Categorización de Universidades Ecuatorianas y su relación con la satisfacción percibida del estudiante mediante el uso de mapas perceptuales [San Francisco de Quito]. <http://192.188.53.14/handle/23000/3077>
34. Sánchez, J., Chávez, J., y Mendoza, J. (2018). La calidad en la educación superior: Una mirada al proceso de evaluación y acreditación de universidades del Ecuador. Revista Caribeña de Ciencias Sociales, 12. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/calidad-educacion-superior.html>
35. Santelices, María Caridad. (2016). “La educación superior en Ecuador: Análisis crítico” [Universidad de los Hemisferios]. <https://bit.ly/3ioqESe>
36. Tünnermann, C. (2008). La calidad de la educación superior y su acreditación: La experiencia centroamericana. Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas), 13(2), 313-336. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772008000200005>
37. UNAM. (2012). Plan Educativo Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México. http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html
38. Véliz, Vicente. (2018). Calidad en la Educación Superior. Caso Ecuador. Atenas, 1(41), 165-180. <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/356>